

MIÉRCOLES, 6 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 65

JUNTA VECINAL DE GUARNIZO

CVE-2016-2773 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

En sesión de la Junta Vecinal de 2 de marzo de 2016, se aprobó inicialmente el presupuesto general de esta Junta que, de acuerdo con los artículos 162 y siguientes y especialmente el artículo 168, se somete a información pública por el plazo de quince días para que se presenten alegaciones y reclamaciones por los interesados legitimados activamente conforme al artículo 170 de la Ley de Haciendas Locales.

De no presentarse alegaciones, el presupuesto y los acuerdos a que se contrae serán elevados a definitivos por ministerio de la Ley.

Los interesados podrán obtener información y presentar las alegaciones en las dependencias del Ayuntamiento de Astillero, sitas en calle San José, número 10 de El Astillero.

Guarnizo, 29 de marzo de 2016.

El presidente,

Fernando Arronte Quevedo.

2016/2773

CVE-2016-2773